



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PROCEDIMIENTO NACIONAL ELECTRÓNICO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-06-G1C-006G1C001-N-52-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE BANOBRAS EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CASOS DE DEMANDAS EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL, PROMOVIDAS EN SU CONTRA, EN TODAS SUS ETAPAS HASTA SU CONCLUSIÓN DEFINITIVA, EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, INCLUIDAS AQUELLAS QUE TIENEN SU ORIGEN EN ASUNTOS DE NATURALEZA FIDUCIARIA, ASÍ COMO OTROS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 14 de junio de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones motivo del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34, 35, 43, fracciones II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 47, 48 y 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3.4. "Presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por la Licenciada Karla De Tuya García, Gerente de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del Ingeniero Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, adscrito al área contratante, del Licenciado Héctor Javier González Galicia, Gerente Jurídico de lo Contencioso y del Licenciado Alfonso Emmanuel González González, Subgerente Contencioso de Asuntos Agrarios y Administrativos, ambos representantes del área requirente y técnica, así como de la Licenciada Sara Esquivel Peña, representante del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que la representante del OIC, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable. Asimismo, se conmina a los participantes que intervienen en el procedimiento que nos ocupa a efecto de que observen en toda oportunidad la correcta aplicación de la LAASSP, así como lo concerniente a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26, párrafo penúltimo de la LAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PROCEDIMIENTO NACIONAL ELECTRÓNICO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-06-G1C-006GIC001-N-52-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE BANOBRAS EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CASOS DE DEMANDAS EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL, PROMOVIDAS EN SU CONTRA, EN TODAS SUS ETAPAS HASTA SU CONCLUSIÓN DEFINITIVA, EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, INCLUIDAS AQUELLAS QUE TIENEN SU ORIGEN EN ASUNTOS DE NATURALEZA FIDUCIARIA, ASÍ COMO OTROS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN"

Dando inicio al evento y en razón de que el procedimiento de contratación es por medio electrónico, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 Bis, fracción II, 27 de la LAASSP y 47, párrafo primero del RLAASSP, así como en términos de lo señalado en el numeral 1.2. "Medio y carácter del procedimiento de contratación" de la convocatoria, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, es decir, a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet), reportando el servidor del citado sistema que existen **3 (TRES)** proposiciones enviadas por los licitantes que se mencionan a continuación:

Nº	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
1	DLG SPP, S.C.
2	CASTRO Y MANCERA ABOGADOS, S.C.
3	BARRERA, MORA, S.C.

Se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 1**, la impresión de pantalla del sistema CompraNet donde se muestra la recepción de las proposiciones enviadas por los licitantes antes señalados, a efecto de generar evidencia documental.

Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, fracción I de la LAASSP y 47, párrafo octavo del RLAASSP, se procedió a la apertura de los documentos electrónicos que integran las proposiciones de los licitantes, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, misma que se señala de manera cuantitativa, por lo que al recibirse a través del sistema CompraNet, no se imprimirá en su totalidad, toda vez que en el citado sistema se tiene un expediente (carpeta virtual), el cual, contiene toda la información que deriva del procedimiento de contratación, procediendo la convocante a descargar las proposiciones.

La verificación cuantitativa de los documentos electrónicos que integran las proposiciones enviadas por los licitantes, se hace constar en el **ANEXO 2** de la presente Acta, correspondiente al comprobante del sistema CompraNet de la recepción de los documentos que integran las proposiciones con relación a los documentos requeridos en la convocatoria del procedimiento de contratación, la cual, es rubricada por los servidores públicos asistentes al evento y formando parte de la presente Acta, se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48, fracción I del RLAASSP.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, fracción III de la LAASSP y 47, párrafo penúltimo del RLAASSP, se procedió a dar lectura al importe total de las propuestas económicas presentada por los licitantes, como se consigna a continuación:

Nº	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANTES DE I.V.A.)
1	DLG SPP, S.C.	\$7,177,725.00





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PROCEDIMIENTO NACIONAL ELECTRÓNICO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-06-GIC-006GIC001-N-52-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE BANOBRAS EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CASOS DE DEMANDAS EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL, PROMOVIDAS EN SU CONTRA, EN TODAS SUS ETAPAS HASTA SU CONCLUSIÓN DEFINITIVA, EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, INCLUIDAS AQUELLAS QUE TIENEN SU ORIGEN EN ASUNTOS DE NATURALEZA FIDUCIARIA, ASÍ COMO OTROS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN"

Nº	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANTES DE I.V.A.)
2	CASTRO Y MANCERA ABOGADOS, S.C.	\$10,013,000.00
3	BARRERA, MORA, S.C.	\$10,298,000.00

Se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 3**, las propuestas económicas antes citadas.

Tomando en consideración que el procedimiento de contratación es por medio electrónico, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, el cual, señala que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará a través del sistema CompraNet y sin la presencia de los licitantes, la rúbrica de las proposiciones que se señala en el artículo 35, fracción II de la LAASSP no se llevará a cabo, ya que la totalidad de las proposiciones se encuentran resguardadas en el servidor del referido sistema, de tal forma que sólo se imprimirán las propuestas económicas presentadas por los licitantes, mismas que serán rubricadas por los servidores públicos asistentes conforme a lo señalado en el artículo 39, fracción III, inciso j) del RLAASSP, así como en términos de lo establecido en el numeral 3.4.5. "Rúbrica de proposiciones" de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido por los artículos 35, fracción III de la LAASSP y 48, último párrafo del RLAASSP, las proposiciones se recibieron para su evaluación, y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual, será dado a conocer en junta pública a las **17:30 HORAS DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2023**, de manera electrónica, es decir, a través del sistema CompraNet, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de los 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48, fracción VI del RLAASSP, se informa a los licitantes que previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el instrumento jurídico correspondiente.

Para efectos de la notificación y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis, párrafo primero de la LAASSP, a partir de esta fecha y por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, se pone a disposición de los interesados, un aviso del lugar donde se encuentra disponible la presente Acta, en la planta baja del edificio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 Bis, párrafo segundo de la LAASSP y 49, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través del sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PROCEDIMIENTO NACIONAL ELECTRÓNICO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-06-G1C-006G1C001-N-52-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE BANOBRAS EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CASOS DE DEMANDAS EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL, PROMOVIDAS EN SU CONTRA, EN TODAS SUS ETAPAS HASTA SU CONCLUSIÓN DEFINITIVA, EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, INCLUIDAS AQUELLAS QUE TIENEN SU ORIGEN EN ASUNTOS DE NATURALEZA FIDUCIARIA, ASÍ COMO OTROS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN"

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 11:35 horas del día 14 de junio de 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.

La presente Acta y sus anexos constan de 15 (quince) fojas útiles.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla De Tuya García	Gerente de Adquisiciones	
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	
Lic. Héctor Javier González Galicia	Gerente Jurídico de lo Contencioso	
Lic. Alfonso Emmanuel González González	Subgerente Contencioso de Asuntos Agrarios y Administrativos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Sara Esquivel Peña	

-----FIN DEL ACTA-----

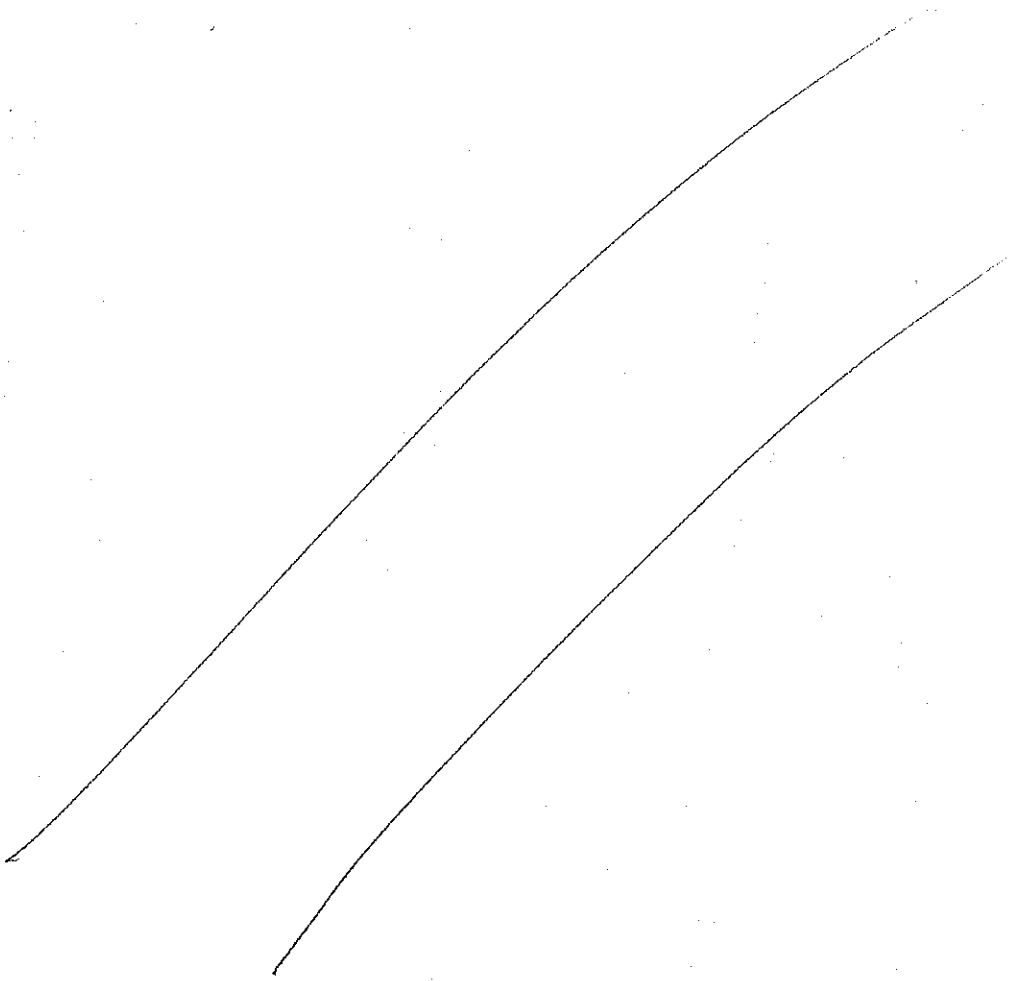


ANEXO 1

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO NACIONAL ELECTRÓNICO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-06-GIC-006G1C001-N-52-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE BANOBRAS EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CASOS DE DEMANDAS EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL, PROMOVIDAS EN SU CONTRA, EN TODAS SUS ETAPAS HASTA SU CONCLUSIÓN DEFINITIVA, EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, INCLUIDAS AQUELLAS QUE TIENEN SU ORIGEN EN ASUNTOS DE NATURALEZA FIDUCIARIA, ASÍ COMO OTROS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN"





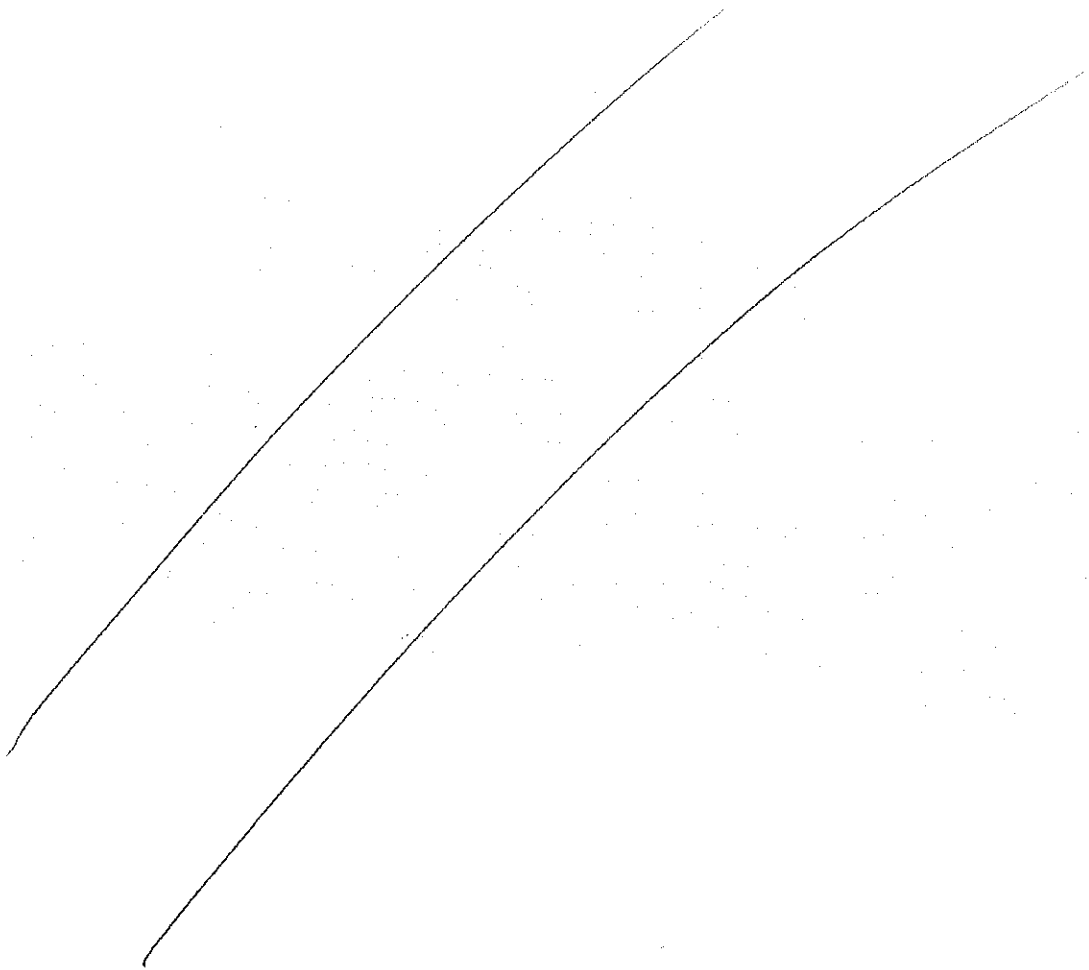




ANEXO 2

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO NACIONAL ELECTRÓNICO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-06-GIC-006GIC001-N-52-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE BANOBRAS EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CASOS DE DEMANDAS EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL, PROMOVIDAS EN SU CONTRA, EN TODAS SUS ETAPAS HASTA SU CONCLUSIÓN DEFINITIVA, EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, INCLUIDAS AQUELLAS QUE TIENEN SU ORIGEN EN ASUNTOS DE NATURALEZA FIDUCIARIA, ASÍ COMO OTROS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN"



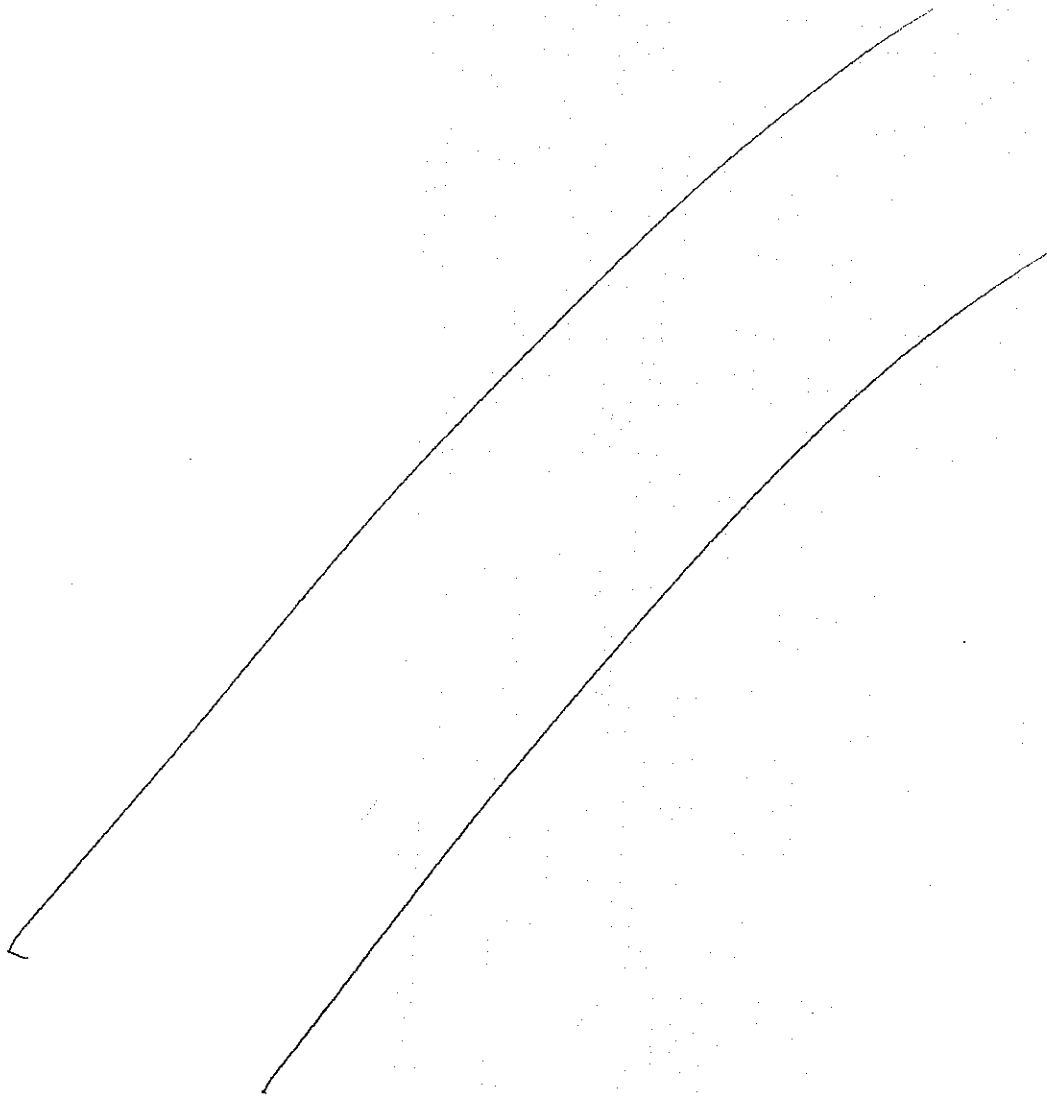


RESUMEN DE PROPOSICIONES EN COMPRANET
Fecha y hora de la emisión del Resumen: 14-06-2023 11:34

Datos del Procedimiento de Contratación	P-2023-0004035
Código del Procedimiento	IA-06-GIC-0065-C001-N-52-2023
Nombre de Procedimiento	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA
Nombre o descripción corta del Procedimiento	INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
Tipo de Procedimiento	ELECTRÓNICA
Forma de participación	

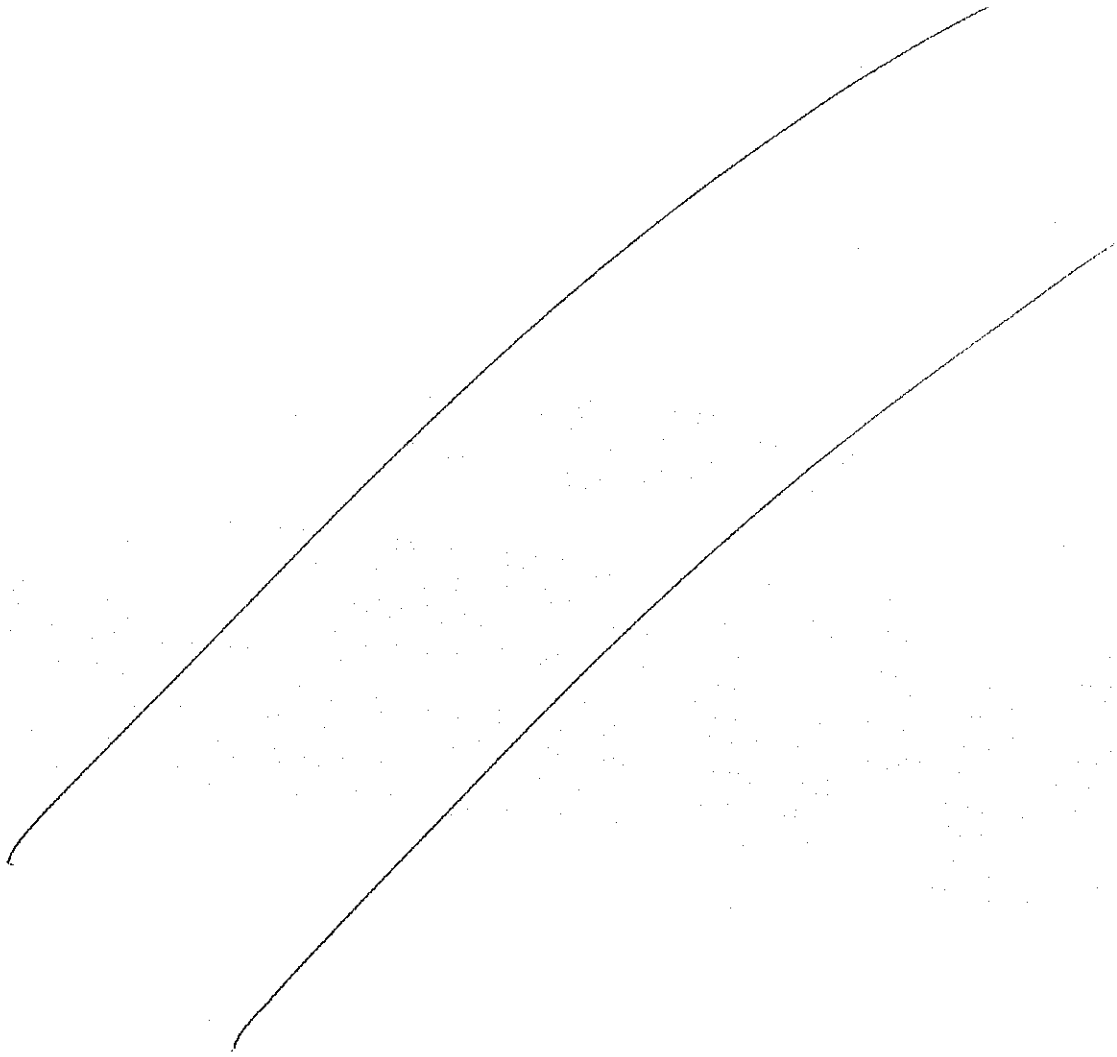
Moneda del evento mostrada (MXN)

Requerimientos Legales - Administrativos	137 (de 16)	BARRERA, MORA SC - Forma de Participación: Electrónica Fecha de Proposición: 13/06/2023 08:22 RFC: 9M01608308A7	161 (de 16)	CASTRO Y MANCERA ABOGADOS SC - Forma de Participación: Electrónica Fecha de Proposición: 14/06/2023 11:55 RFC: CMA1304028Q3	161 (de 16)	DLG SPP SC - Forma de Participación: Electrónica Fecha de Proposición: 13/06/2023 05:58 RFC: DSP190144VE4
1 SI	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	4.3.1 Legal y Personalidad Jurídica.pdf	4.3.1 A4 - Acred Legal y Personalidad.pdf	4.3.1 ANEXO 4 - ACREDITACION LEGAL.pdf	4.3.1 ANEXO 4 - ACREDITACION LEGAL.pdf	
2 SI	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	4.3.2 Correo electrónico.pdf	4.3.2. informacIa n y correo.pdf	4.3.2. ESCRITO INF CORREO.pdf	4.3.2. ESCRITO INF CORREO.pdf	
3 SI	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	4.3.3 - ART 50 Y 60.pdf	4.3.3 A 7 - ART 50 Y 60.pdf	4.3.3 ANEXO 7 - ART 50 Y 60.pdf	4.3.3 ANEXO 7 - ART 50 Y 60.pdf	
4 SI	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	4.3.4 - Integradae.pdf	4.3.4 A9 - Dec Integradae.pdf	4.3.4 ANEXO 9 - DECLARACION INTEGRIDAD.pdf	4.3.4 ANEXO 9 - DECLARACION INTEGRIDAD.pdf	
5 NO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT		4.3.5 CMA1304028Q3 CSF 20230411.pdf	4.3.5 DLG OpinIa n SAT.pdf	4.3.5 DLG OpinIa n SAT.pdf	
6 NO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDO POR EL IMSS			4.3.6 DLG OpinIa n IMSS 13.pdf	4.3.6 DLG OpinIa n IMSS 13.pdf	
7 NO	DOCUMENTO EN DONDE INDIQUE SI LA PROPOSICIÓN CONTIENE INFORMACIÓN DE CARACTER CONFIDENCIAL	4.3.14 - nota informativa.pdf	4.3.14 A11 - InformacIa n reservada y confidencial.pdf	4.3.14 ANEXO 11 - INFORMACIÓN RESERVADA.pdf	4.3.14 ANEXO 11 - INFORMACIÓN RESERVADA.pdf	
8 NO	DOCUMENTO EN DONDE INDIQUE SI LA PROPOSICIÓN CONTIENE INFORMACIÓN DE CARACTER CONFIDENCIAL	4.3.15 - nota informativa.pdf	4.3.15 A14-A Conoce nota Informativa.pdf	4.3.15 ANEXO 14-A Nota Informativa.pdf	4.3.15 ANEXO 14-A Nota Informativa.pdf	
9 NO	MANIFESTACIÓN QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LA "NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAISES"	4.3.16 - Nacionalidad.pdf	4.3.16. Escrito libre Protocolo de ActuacIa n.pdf	4.3.16 PROTOCOLO DE ACTUACION.pdf	4.3.16 PROTOCOLO DE ACTUACION.pdf	
10 NO	MANIFESTACIÓN QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LA "NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAISES"	4.3.17 - Nacionalidad.pdf	4.3.17 A6 - Manif Nacionalidad.pdf	4.3.17 ANEXO 6 - NACIONALIDAD.pdf	4.3.17 ANEXO 6 - NACIONALIDAD.pdf	
11 SI	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	4.3.9 - ARTÍCULO 49 FR. IX.pdf	4.3.9 A8 - ARTÍCULO 49 FR. IX DE LA LGRA.pdf	4.3.9 ANEXO 8 - NACIONALIDAD.pdf	4.3.9 ANEXO 8 - NACIONALIDAD.pdf	
12 SI	ESCRITO DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LGRA	4.3.10 - EstratificacIa n.pdf	4.3.10 A10 - EstratificacIa n.pdf	4.3.10 ANEXO 10 - ESTRATIFICACION.pdf	4.3.10 ANEXO 10 - ESTRATIFICACION.pdf	
13 SI	MANIFESTACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE MIPYMES	4.3.11 - No virus.pdf	4.3.11. Escrito libre No virus.pdf	4.3.11. ESCRITO VIRUS INFORMATICO.pdf	4.3.11. ESCRITO VIRUS INFORMATICO.pdf	
14 SI	MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADA SU PROPOSICIÓN O LA DOCE	4.3.12 INE - JRMN1.pdf	4.3.12 JAC INE.pdf	4.3.12 INE REP LEGAL.pdf	4.3.12 INE REP LEGAL.pdf	
15 SI	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	4.3.13 - no colusIa n.pdf	4.3.13 A13 - Dec no colusIa n.pdf	4.3.13 ANEXO 13 - NO COLUSIÓN.pdf	4.3.13 ANEXO 13 - NO COLUSIÓN.pdf	
16 SI	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN					
Requerimientos Técnicos						
1 SI	PROPUESTA TÉCNICA	4.1 Anexo 1 Tecnico.pdf	4.1 Anexo 1 Técnico.pdf	4.1 PROPUESTA TÉCNICA firmada.pdf	4.1 PROPUESTA TÉCNICA firmada.pdf	
Requerimientos Económicos						
1 SI	PROPUESTA ECONÓMICA	4.2 Propuesta economica.pdf	4.2 AS - Propuesta economica.pdf	4.2 ANEXO 5 PROPUESTA ECONOMICA.pdf	4.2 ANEXO 5 PROPUESTA ECONOMICA.pdf	



ANEXO 3

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO NACIONAL ELECTRÓNICO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-06-G1C-006G1C001-N-52-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE BANOBRAS EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CASOS DE DEMANDAS EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL, PROMOVIDAS EN SU CONTRA, EN TODAS SUS ETAPAS HASTA SU CONCLUSIÓN DEFINITIVA, EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, INCLUIDAS AQUELLAS QUE TIENEN SU ORIGEN EN ASUNTOS DE NATURALEZA FIDUCIARIA, ASÍ COMO OTROS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN"





Tel +52 (55) 1328 4999
 Guillermo González Camarena 1000, Piso 2
 Santa Fe. Del. Álvaro Obregón
 Ciudad de México, 01210
 www.dlgabogados.mx

CIUDAD DE MÉXICO A 12 DE JUNIO DE 2023

ANEXO 5

PROPUESTA ECONÓMICA

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA / CANTIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Servicios profesionales en derecho civil y mercantil, para la atención y seguimiento a la defensa de los derechos e intereses de Banobras en su carácter de Institución de Crédito, en los casos de demandas en materia civil, y mercantil, promovidas en su contra, en todas sus etapas hasta su conclusión definitiva, radicadas en toda la República Mexicana, incluidas aquellas que tienen su origen en asuntos de naturaleza fiduciaria, así como otros de naturaleza similar que se presenten durante la vigencia de la contratación.	Servicio	Por la atención de 1 a 30 asuntos.	La cantidad mensual de \$48,000.00 (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) más IVA
		Por la atención de 31 a 60 asuntos.	La cantidad mensual de \$94,080.00 (Noventa y cuatro mil ochenta pesos 00/100 m.n.) más IVA
		Por la atención de 61 a 90 asuntos.	La cantidad mensual de \$138,240.00 (Ciento treinta y ocho mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) más IVA
		Por la atención de 91 a 120 asuntos.	La cantidad mensual de \$180,480.00 (Ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.) más IVA
		Por la atención de 121 a 150 asuntos.	La cantidad mensual de \$218,400.00 (Doscientos dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) más IVA
		Por la atención de 151 a 180 asuntos.	La cantidad mensual de \$253,440.00 (Doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) más IVA
		Por la atención de 181 a 210 asuntos.	La cantidad mensual de \$285,600.00 (Doscientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) más IVA
		Por la atención de 211 a 240 asuntos.	La cantidad mensual de \$311,040.00 (Trescientos once mil cuarenta pesos 00/100 m.n.) más IVA
		Por la atención de 241 a 270 asuntos.	La cantidad mensual de \$332,640.00 (Trescientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) más IVA
		Por la atención de 271 a 300 asuntos.	La cantidad mensual de \$349,200.00 (Trescientos cuarenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.) más IVA
		Por la atención de 301 a 330 asuntos.	La cantidad mensual de \$363,000.00 (Trescientos sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.) más IVA
		Por la atención de 331 a 360 asuntos.	La cantidad mensual de \$372,960.00 (Trescientos setenta y dos mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.) más IVA
Por la atención de 361 asuntos en adelante.	La cantidad mensual de \$377,775.00 (Trescientos setenta y siete mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) más IVA		
IMPORTE TOTAL: ocho millones trescientos veintiséis mil ciento sesenta y un pesos 00/100 m.n.	SUBTOTAL	\$7,177,725.00	
	I.V.A.	\$1,148,436.00	
	TOTAL	\$8,326,161.00	

[Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large 'D' at the bottom right.]

- ✓ La sumatoria de los precios será el monto que se tomará en consideración para determinar la propuesta económica del oferente.
- ✓ El precio unitario y el total del costo del servicio debe cotizarse en **Moneda Nacional**, considerando dos decimales e indicando la cantidad con número y letra, desglosando el Impuesto al Valor Agregado.
- ✓ De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, los **precios** estipulados serán **fijos** hasta la terminación de la prestación del servicio objeto la contratación e incluye todos los costos involucrados, considerando todos los conceptos del servicio que requiere **Banobras**.
- ✓ No podrá agregarse **ningún costo adicional**.

NOTA: Para efectos meramente informativos y referenciales del presente formato, la sumatoria de cada precio correspondiente a la "cantidad" de atención de número de asuntos, conforme al cuadro establecido en el Anexo Técnico, resulta en un monto de \$3,324,855.00 En ese sentido, no se pagará por esa Institución, de manera simultánea cada uno de los "cantidades", puesto que estos son excluyentes y son mensuales por lo que debe estarse al número de asuntos atendidos mensualmente y al número de meses que comprende la vigencia del contrato.


Por ello, conforme a lo dispuesto en el anexo técnico, el precio señalado en la propuesta económica para cada "cantidad" de asuntos (conforme al número de asuntos atendidos al mes), corresponde al costo mensual por los servicios prestados. Por lo tanto, dado que la invitación especifica que el contrato es por los siete meses faltantes de 2023 y los doce meses correspondientes al año 2024, la sumatoria de dichos meses (19) correspondientes al precio unitario máximo (\$377,775.00), resulta en un monto de \$7,177,725.00, el cual podría ser el monto máximo del contrato en caso de que nos resulte adjudicado, más el impuesto al valor agregado correspondiente. Desde luego en el entendido que cada mes se generará únicamente el honorario que corresponda de acuerdo a la cantidad de asuntos atendidos en el respectivo mes.


MAX ALBERTO DIENER SALA
Representante Legal
DLG SPP, S.C.

PROPUESTA ECONÓMICA

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA (CANTIDAD)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Servicios profesionales en derecho civil y mercantil, para la atención y seguimiento a la defensa de los derechos e intereses de Banobras en su carácter de Institución de Crédito, en los casos de demandas en materia civil, y mercantil, promovidas en su contra, en todas sus etapas hasta su conclusión definitiva, radicadas en toda la República Mexicana, incluidas aquellas que tienen su origen en asuntos de naturaleza fiduciaria, así como otros de naturaleza similar que se presenten durante la vigencia de la contratación.	Servicio	Por la atención de 1 a 30 asuntos.	\$59,000 más IVA, mensual
		Por la atención de 31 a 60 asuntos.	\$98,000.00 más IVA, mensual
		Por la atención de 61 a 90 asuntos.	\$145,000.00 más IVA, mensual
		Por la atención de 91 a 120 asuntos.	\$187,000.00 más IVA, mensual
		Por la atención de 121 a 150 asuntos.	\$228,000.00 más IVA, mensual
		Por la atención de 151 a 180 asuntos.	\$265,000.00 más IVA, mensual
		Por la atención de 181 a 210 asuntos.	\$298,000.00 más IVA, mensual
		Por la atención de 211 a 240 asuntos.	\$342,000.00 más IVA, mensual
		Por la atención de 241 a 270 asuntos.	\$371,000.00 más IVA, mensual
		Por la atención de 271 a 300 asuntos.	\$410,000.00 más IVA, mensual
		Por la atención de 301 a 330 asuntos.	\$449,000.00 más IVA, mensual
		Por la atención de 331 a 360 asuntos.	\$488,000.00 más IVA, mensual
		Por la atención de 361 asuntos en adelante.	\$527,000.00 más IVA, mensual
IMPORTE TOTAL: Once millones seiscientos quince mil ochenta pesos 00/100 M.N:	SUBTOTAL		\$10,013,000.00
	I.V.A.		\$1,602,080.00
	TOTAL		\$11,615,080.00

- ✓ La sumatoria de los precios será el monto que se tomará en consideración para determinar la propuesta económica del oferente.
- ✓ El precio unitario y el total del costo del servicio debe cotizarse en **Moneda Nacional**, considerando dos decimales e indicando la cantidad con número y letra, desglosando el Impuesto al Valor Agregado.
- ✓ De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, los **precios** estipulados serán **fijos** hasta la terminación de la prestación del servicio objeto la contratación e incluye todos los costos involucrados, considerando todos los conceptos del servicio que requiere **Banobras**.
- ✓ No podrá agregarse **ningún costo adicional**.



Lic. Juan Antonio Castro Chávez
Representante legal del Despacho

BARRERA ABOGADOS

Fernando José Barrera Ramírez
Jorge Roberto Mora Nieto

CIUDAD DE MÉXICO A 13 DE JUNIO DE 2023

PROPUESTA ECONÓMICA

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Servicios profesionales en derecho civil y mercantil, para la atención y seguimiento a la defensa de los derechos e intereses de Banobras en su carácter de Institución de Crédito, en los casos de demandas en materia civil, y mercantil, promovidas en su contra, en todas sus etapas hasta su conclusión definitiva, radicadas en toda la República Mexicana, incluidas aquellas que tienen su origen en asuntos de naturaleza fiduciaria, así como otros de naturaleza similar que se presenten durante la vigencia de la contratación.	Servicio	Por la atención de 1 a 30 asuntos.	La cantidad de \$62,000.00, mensuales más IVA
		Por la atención de 31 a 60 asuntos.	La cantidad de \$112,000.00, mensuales más IVA
		Por la atención de 61 a 90 asuntos.	La cantidad de \$152,000.00, mensuales más IVA
		Por la atención de 91 a 120 asuntos.	La cantidad de \$192,000.00, mensuales más IVA
		Por la atención de 121 a 150 asuntos.	La cantidad de \$232,000.00, mensuales más IVA
		Por la atención de 151 a 180 asuntos.	La cantidad de \$272,000.00, mensuales más IVA
		Por la atención de 181 a 210 asuntos.	La cantidad de \$312,000.00, mensuales más IVA
		Por la atención de 211 a 240 asuntos.	La cantidad de \$352,000.00, mensuales más IVA
		Por la atención de 241 a 270 asuntos.	La cantidad de \$392,000.00, mensuales más IVA
		Por la atención de 271 a 300 asuntos.	La cantidad de \$432,000.00, mensuales más IVA
		Por la atención de 301 a 300 asuntos.	La cantidad de \$462,000.00, mensuales más IVA
		Por la atención de 331 a 360 asuntos.	La cantidad de \$502,000.00, mensuales más IVA
Por la atención de 361 asuntos en adelante.	La cantidad de \$542,000.00, mensuales más IVA		
IMPORTE TOTAL: once millones novecientos cuarenta y cinco mil, seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.	SUBTOTAL	\$ 10,298,000.00	
	I.V.A.	\$ 1,647,680.00	
	TOTAL	\$ 11,945,680.00	

Bosque de Ciruelos No. 180 piso 9-A, Col. Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11700

Tel. 55 5596-3280 www.barreraabogados.com.mx

BARRERA ABOGADOS

Fernando José Barrera Ramírez
Jorge Roberto Mora Nieto

- ✓ La sumatoria de los precios será el monto que se tomará en consideración para determinar la propuesta económica del oferente.
- ✓ El precio unitario y el total del costo del servicio debe cotizarse en **Moneda Nacional**, considerando dos decimales e indicando la cantidad con número y letra, desglosando el Impuesto al Valor Agregado.
- ✓ De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, los **precios** estipulados serán **fijos** hasta la terminación de la prestación del servicio objeto la contratación e incluye todos los costos involucrados, considerando todos los conceptos del servicio que requiere **Banobras**.
- ✓ No podrá agregarse **ningún costo adicional**.



JORGE ROBERTO NIETO MORA
Representante Legal

Bosque de Ciruelos No. 180 piso 9-A, Col. Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11700

Tel. 55 5596-3280 www.barreraabogados.com.mx

